

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7903 *ENAITINERE, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión por absorción

El socio único de Enaitinere, S.L.U. (en proceso de transformación en sociedad anónima) y de Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U., con fecha 17 de julio de 2015, ha aprobado la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los administradores de ambas sociedades en esa misma fecha. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los referidos acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en la ley.

Madrid, 17 de julio de 2015.- Los Administradores mancomunados de Enaitinere, S.L.U. y de Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U., don José Puellas Gallo y don Ricardo Lence Moreno.

ID: A150033926-1